

Copyright © 2021

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web [www.tirant.com](http://www.tirant.com).

© Juan Ignacio Ruiz Peris  
Purificación Martorell Zulueta

© TIRANT LO BLANCH  
EDITA: TIRANT LO BLANCH  
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia  
TELF.: 96/361 00 48 - 50  
FAX: 96/369 41 51  
Email: [tlb@tirant.com](mailto:tlb@tirant.com)  
[www.tirant.com](http://www.tirant.com)  
Librería virtual: [www.tirant.es](http://www.tirant.es)  
DEPÓSITO LEGAL: V-793-2021  
ISBN: 978-84-1378-426-7  
MAQUETA: Dissert Ediciones

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: [atencioncliente@tirant.com](mailto:atencioncliente@tirant.com). En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en [www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa](http://www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa) nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: [http://www.tirant.net/Docs/RSC\\_Tirant.pdf](http://www.tirant.net/Docs/RSC_Tirant.pdf)

## Índice

Prólogo .....	19
Juan Ignacio Ruiz Peris Purificación Martorell Zulueta	
<b>LA EMPRESA COMO DESTINATARIO DE LAS NORMAS JURÍDICAS EUROPEAS DE COMPETENCIA, PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD PERSONAL, UNIDAD ECONÓMICA E IMPUTACIÓN POR CONTROL EN ACCIONES DE COMPENSACIÓN DE DAÑOS POR INFRACCIÓN DE LAS NORMAS DE COMPETENCIA</b>	
Prof. Dr. Juan Ignacio Ruiz Peris	
I. Empresa y personalidad jurídica en el derecho europeo de la competencia	21
II. Aplicación de la doctrina de la empresa elaborada en el ámbito administrativo sancionador a las acciones de compensación de daños .....	29
III. La empresa como destinatario de las normas de competencia y como infractor.....	30
1. Contextualización de la doctrina sentada por el tribunal en el caso biogaran.....	30
2. Responsabilidad solidaria de las entidades que componen la unidad económica reconocida como empresa por participación en la conducta de las diferentes entidades jurídicas que actuaron .....	35
3. Ausencia de necesidad de probar el conocimiento de la filial de las conductas ilícitas de la matriz y delimitación de su responsabilidad solidaria .....	37
IV. Unidad económica y control en el siglo xxi .....	40
V. La jurisprudencia del tribunal de justicia y el constructo de la unidad económica.....	42
1. Finalidades y requisitos del reconocimiento de la existencia de una unidad económica .....	43
2. Aplicación fragmentaria y ausencia de taxatividad de supuestos.....	46

3. Reglas comunes de aplicación del constructo de la unidad económica en los procesos sancionador y de compensación de daños .....	47
VI. La posición pragmática, pero reduccionista, de la comisión, extendida a las autoridades nacionales de competencia relativa a la imputación por control.....	52
VII. La situación pasada y actual en casos de compensación de daños en materia de competencia: la cuestión de la compatibilidad ente la doctrina de la unidad económica y las reglas nacionales de imputación por control. La doctrina del doble círculo .....	56
VIII. Consideraciones finales .....	57
 <b>DAÑOS, COMPETENCIA Y LEGITIMACIÓN ACTIVA: LA NOCIÓN DE PERSONA PERJUDICADA EN LA RECIENTE JURISPRUDENCIA</b>	
Jaume Martí Miravalls	
I.- Introducción .....	61
II. La responsabilidad por infracción del derecho de la competencia .....	64
III.- Evolución histórica de responsabilidad civil por infracción del derecho de la competencia en europa .....	69
IV.- La triple función de la responsabilidad por infracción del derecho de la competencia .....	72
V.- La legitimación activa: sobre el amplísimo concepto "cualquier persona".....	78
1.- El concepto "cualquier persona" como noción de derecho europeo.....	81
2.- Significado del término "cualquier persona" .....	82
3.- La doctrina del efecto paraguas proclamada por el tje en el caso kone.....	83
4.- La confirmación de que en este derecho especial no existe más limitación que la "relación causal suficiente", el caso otis 2 ..	87
5. La legitimación del distribuidor proclamada por el tje en el caso courage .....	89
VI.- Sobre la legitimación activa en el cartel de camiones .....	94

VII. Algunas notas sobre las costas procesales y ejercicio de la acción de daños .....	96
VIII. Bibliografía .....	100
 <b>LEGITIMACIÓN PASIVA</b>	
Eduardo Pastor Martínez	
I. Una introducción .....	105
II. Una discusión importante .....	108
III. Germen jurisprudencial.....	111
IV. Acciones follow on.....	119
V. Actualidad jurisprudencial .....	121
VI. La filial no destinataria de la decisión .....	125
VII. Algunas conclusiones.....	129
Jurisprudencia citada (orden cronológico).....	130
Bibliografía citada (orden alfabético) .....	132

**ACUMULACIÓN DE ACCIONES**

Salvador Vilata	
I. Introducción .....	135
II. La directiva y su transposicion a nuestro derecho interno .....	137
III. La acumulación de acciones.....	140
III.1. Acumulación de acciones.....	143
III.2. Cesión de derechos de crédito.....	150

## OPONIBILIDAD Y PRUEBA DE LA DEFENSA PASSING-ON EN LAS ACCIONES DE DAÑOS POR INFRACCIÓN DE LAS NORMAS DE COMEPTENCIA

Carmen Estevan de Quesada

I. Passing-on y acciones de daños .....	155
II. OPONIBILIDAD DE LA DEFENSA PASSING-ON .....	159
III. Problemas de prueba.....	163
1. Factores económicos relevantes para la existencia de repercusión.....	164
2. Los distintos componentes del daño y su cuantificación.....	168
2.1. Efecto precio y efecto volumen.....	168
2.2. Cuantificación.....	169
IV. Bibliografía .....	173
V. Documentos de la COMISIÓN EUROPEA .....	175

## CRITERIOS DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA EN RELACIÓN CON EL CÁRTEL DE SOBRES

José María Ribelles Arellano

I. Introducción .....	177
II objeto de la demanda. Hechos .....	178
1. Objeto de la demanda. Resolución de la comisión nacional de la competencia de 25 de marzo de 2013 .....	178
2. Conductas contempladas expediente sancionador. Breve resumen de los hechos .....	180
III. Interpretación conforme a la directiva de daños.....	182
IV. La responsabilidad solidaria entre miembros del cartel .....	184
V. Prueba de la existencia del daño.....	186
VI. Cuatificación del daño.....	188
1. Alcance de la cuantificación del daño. Los criterios estimativos .....	188
2. Métodos de cuantificación .....	190

3. El valor de la prueba pericial en la cuantificación del daño .....	190
4. Análisis crítico de las periciales de parte.....	191
5. Criterio estimativo en la determinación del sobreprecio.....	192
VII. Capitalización e intereses.....	195

## DETERMINACIÓN DE LA CUOTA DE RESPONSABILIDAD RELATIVA DE LOS INFRACTORES DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA

Carlos Gómez Asensio

I. El carácter solidario de la responsabilidad de los infractores del derecho de la competencia .....	199
II. La relación interna de parciaridad.....	206
III. La acción de regreso .....	209
1. Prescripción de la acción .....	210
2. Independencia de la acción de regreso. ....	214
3. Determinación de la cuota de responsabilidad relativa.....	218
3.1 Acuerdos extrajudiciales y delimitación de la cuota de regreso .....	227
3.2. El infractor beneficiario de la exención del pago de multa en el marco de un programa de clemencia .....	228
4. Aspectos procesales.....	230
IV. Conclusiones.....	236
V. Bibliografía .....	240

## LOS CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA COMUNITARIA Y LOS PROBLEMAS DE DERECHO INTERTEMPORAL EN LAS ACCIONES DE DAÑOS

Jacinto José Pérez Benítez

I.- Planteamiento .....	243
II.- La aplicación privada del derecho de la competencia. La funcionalidad normativa de las acciones de daños.....	246
III.- El momento relevante para determinar la norma aplicable.....	252
IV.- Las normas de derecho transitorio de la directiva y de la ley española de transposición.....	255
1.- Hechos posteriores a la entrada en vigor de la directiva y anteriores a su transposición .....	258
1.1.- Recordatorio sobre los principios de aplicación del derecho comunitario.....	258
1.2.- Los principios de equivalencia y de efectividad.....	261
2.- Hechos anteriores a la entrada en vigor de la directiva. El art. 1902 En el marco de las acciones de daños .....	262
2.1.- La relación de causalidad y la presunción de daño derivada de la conducta de los cárteles.....	265
2.2.- La vigencia de la regla de la estimación judicial del daño.....	269
Bibliografía .....	274

## LOS INTERESES EN ACCIONES DE DAÑOS POR INFRACCIONES DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA

Carmen Rodilla Martí

I.- Introducción .....	275
II.- Situación en la legislación española .....	280
1. Clases de interés.....	281

1.1. Fin al que sirven.....	283
1.2. Períodos de devengo del interés: dies a quo y dies ad quem.....	286
1.3. Métodos de cálculo.....	289
2.- Situaciones particulares .....	290
2.1. Compraventa o arrendamiento financiero.....	290
2.2. Repercusión del daño.....	291
2.3. El anatocismo .....	292
III.- Bibliografía .....	293

## VALORACIÓN PERICIAL Y CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO

Purificación Martorell Zulueta

Introducción.....	297
I.- El punto de partida: la importancia de la prueba pericial.....	299
II. Los problemas detectados en el campo de trabajo de los procesos españoles derivados del cártel de los fabricantes de camiones .....	300
1.- Atomización de procesos y “dèjà vu”.....	301
2.- La discusión sobre los datos .....	304
2.1. El acceso .....	304
2.2. La evolución en el conocimiento de los datos.....	305
3.- La discusión sobre los métodos y la aplicación de los resultados.....	307
III.- La valoración de la prueba pericial y la particular consideración del “esfuerzo probatorio” y del escenario de dificultad derivado de la denominada asimetría entre las partes .....	309
1.- Los criterios clásicos de valoración de la prueba pericial .....	309
2.- La identificación del esfuerzo probatorio en conexión con el denominado escenario de dificultad probatoria que abre la puerta a la cuantificación judicial del daño .....	313

IV.- La cuantificación judicial del daño en el marco del cartel de los camiones .....	314
V.- Mirando al futuro: el escenario de la aplicación del artículo 17 de la directiva 2014/104/ue / 76.2 De la ley de defensa de la competencia.....	317
VI. Conclusiones .....	319

## PRÓLOGO

La irrupción, primero, del cartel de los sobres de papel y después y muy particularmente, del cartel de los camiones en el marco judicial español, a través del ejercicio de acciones consecutivas, ha supuesto una revolución en la aplicación privada del derecho de la competencia.

Como consecuencia de los numerosísimos procedimientos que se han ido planteando a lo largo de todo el territorio nacional, se han puesto sobre el tapete, nuevas cuestiones sustantivas y procesales, en aspectos tan relevantes como las cuestiones planteadas por la cuestión prejudicial presentada por la sección 15ª de la audiencia Provincial de Barcelona ante el TJUE, la legitimación del perjudicado y del destinatario de la reclamación, la acumulación de acciones, el passing on, o la determinación de la normativa aplicable, que, a falta, todavía, de criterios unificadores dictados por el Tribunal Supremo son resueltos de modo diverso por cada juez de instancia y por las distintas audiencias.

Una entrada rápida en la base de datos del CENDOJ permite constatar que, a las numerosas resoluciones dictadas por los Juzgados de lo Mercantil, generadas por la ausencia en nuestro ordenamiento de mecanismos que permitan acciones colectivas no solo por parte de los consumidores sino también de los pequeños empresarios, han sucedido en el último año, un importante volumen de pronunciamientos de las Audiencias Provinciales, especialmente de las de Pontevedra y Valencia, pero también de Barcelona, Alicante, Vizcaya, Zamora y Cáceres.

Todo ello, unido a la mutabilidad acelerada de las cuestiones que se plantean, exige una constante atención, por los jueces y operadores jurídicos implicados, y la reflexión de los académicos y en particular entablar un diálogo fructífero entre ellos.

Esta fue la finalidad de la jornada de la que trae causa este texto que reunió algunos de los jueces más relevantes en la materia, en estos momentos, junto con reputados académicos y un público de alta calidad procedente de los mejores operadores jurídicos implicados en los asuntos de daños, en particular derivados del cartel de camiones.

Este era nuestro objetivo al diseñar la jornada y la obra. Abordar de forma abierta algunas de las cuestiones más candentes de la aplica-